ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	003

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con Santiago de Cali Distrito Especial — Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Valor del contrato:	ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.150.000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nombre del Supervisor:	ROGER GONZALEZ PEREZ
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Tecnología Digital

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Profesional en ingeniería electrónica con título de postgrado
Experiencia	Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
Tarjeta Profesional	Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	ALFREDO PRADO HERNANDEZ
Identificación:	94.429.985

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Profesional en ingenieria electrónica con titulo de postgrado	✓
Experiencia	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	✓
Tarjeta profesional	VL-206-142406	✓

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [ ]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:

NORA ELISA MARIN
Profesional Jurídico - Contratista
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

ANA GRACIELA RODRIGUEZ GOMEZ
Profesional financiero - Contratista
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

ROGER GONZALEZ PEREZ
Subdirector de Tecnología Digital
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Revisó: Nora Elisa Marin Torres - Contratista
Lina Marisol Romero Carrasco - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E)

Nota: Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.